

INCENTIVOS O BENEFICIOS A EMPLEADOS

Es aquello que se propone estimular o inducir a los trabajadores al observar una conducta determinada y sobresaliente que, generalmente, va encaminada directa o indirectamente a conseguir los objetivos de: más calidad, más cantidad, menos costos y mayor satisfacción; de este modo, se pueden ofrecer incentivos al incremento de la producción, siempre que no descienda la calidad.

Este estímulo que se ofrece a una persona, grupo o sector de la economía con el fin de elevar la producción y mejorar los rendimientos. Parte variable del salario o un reconocimiento que premia un resultado superior al exigible.

El incentivo debe beneficiar tanto al trabajador como a la empresa. Los planes deben ser explícitos y de fácil entendimiento para los trabajadores. Los planes deben tener la capacidad para llevar el control de la producción dentro de la empresa.

El efectivo cálculo de la USP, permite la implementación sistemas o mecanismos de incentivos a los empleados operacionales, en función al cumplimiento de las metas establecidas para lograr eficiencia y productividad.

Estos incentivos pueden ser calculados de diversas formas, pero siempre teniendo como base principal la USP.

